PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Junio de 2023

Señor (a)
JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4514831/2023
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2023

Referencia: No 4514831 del año 2023

Maria Andrea De La Torre Vidarte, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.186.941 de Bolivar Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato será de: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($40.414.730) esta suma será pagada de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($4.041.473) cada uno que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2023; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales de la regional valle, para en la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Programación de horarios para la formación de los aprendices; a demás del desarrollo y ajustes de los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación pedagógicoa, instrumentos de evaluación.	Los soportes de las acciones realizadas se evidencia en los Insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el

			drive de Junio
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articuladoscon el Centro de Formación.	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de Junio de 2023: 2473097,2473223,2489569 2695392,2695930,2697413 Horas directas a formación: 160 horas.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Junio e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive de Junio.
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha a través de la modalidad presencial	Los soportes de dichas acciones se evidencia en el registro de inasistencia de formación virtual de Junio dispuesta en la carpeta de evidencias, en el drive de Junio
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	No se ha desarrollado en el mes	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes
5	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de Junio de 2023: 2473097,2473223,2489569 2695392,2695930,2697413 Horas directas a formación: Total Horas: 160	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Junio e insumos de cada ficha en la carpeta de evidencias, en el drive de Junio.

6	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Se imparte formación de acuerdo a los horarios establecidos y concesados con las IE Efrain Varela Vaca,IE Alfonso Lopez IE Santa Teresita,IE Gilberto Alzate Avendaño para los grados 10° y 11º en el programa Técnico en Asistencia Administrativa, Recursos Humanos.	Los soportes de dichas acciones se evidencia informe de apoyo a la formación de Junio y los formatos de registro de asistencia dispuestos en la carpeta de evidencias, en el drive de Junio.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago los diferentes formatos requeridos por la coordinación académica del centro.	Los formatos requeridos se encuentran en la carpeta de gestión contractual.y en la carpeta evidencias en el drive de Junio.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se fomenta durante la formación programada con las fichas la importancia de aplicar acciones de SST y el cuidado del entorno laboral.	A la fecha no se reporta ninguna novedad por el buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la

	SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.		formación.
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinaras o académicas en el mes	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinaras o académicas en el mes	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Se asiste a reunión en el centro para el mes de Junio.	Los soportes de las acciones realizadas se evidencia en la asistencia de el líder Andrés Guzman del mes de Junio.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Sustentada la información en el presente informe.	Los soportes de las acciones realizadas se evidencia en el informe mensual de actividades del mes de Junio , dispuesto en evidencias.

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aun no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087,en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	41523	Argelia Valle	16 de mayo de 2023	16 de mayo de 2023
2	62223	Argelia Valle	30 de mayo de 2023	30 de mayo de 2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No 1054183512 de la planilla simple,correspondiente al mes de Mayo (Decreto ley 2106 de 2019– "*DecretoLey Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2023, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE
CONTRATISTA
C.C. No. 29.186.941de Bolivar Valle

Recibí a satisfacción:

Firma
JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4514831
Coordinador Académico